## Corte Suprema de Insticia de la Nación

Buenos Aires, // de julio de 1980.Visto el presente expediente Nº ///
278.114/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación priva
da Nº 168/80 realizada con el objeto de adquirir elemen
tos de electricidad, peticionados por el Departamento de
Producción, Mantenimiento y Suministros con destino a /
los trabajos que se realizarán en la Cámara Nacional de
Apelaciones en lo Criminal y Correccional; y

## Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicacio nes a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta blecido en la Acordada Nº 17/79.-

## SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 168/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 3.297.391.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "FERRETERIA INDUSTRIAL MATIAS"
por la provision de los renglones nros. l y ll -por menor
precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 17 y por el importe total de PESOS: SEISCIEN
TOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATRO
CIENTOS....

\$ 649.400.--Dto.1% p.p. 15 d. -a "CASA JASPE S.A.C.e I." por la provision de los renglones nros.
4,10 -por menor precio- y 8 ///
-por menor precio valido- de //
acuerdo a su presupuesto de fs.
20 y por el importe total de PE
SOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO....\$

.\$ 686.841.--

-a "PEDERNERA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 5
-por menor precio-; 2 y 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA......

\$ 1.925.750.--Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "JUAN CARLOS PEREYRA-RAPILUX"

por la provisión del renglón nº

7 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 25 y /

por el importe total de PESOS:

TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIEN-

.\$ 35.400.--Dto.3% p.p. 7 d.

- 22) Tener por desistido el renglón nro. 9 de la oferta Nº 8, atento lo manifestado a fs. 29.-
- 3º) Desestimar -de conformidad con lo aconse jado por la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas / Nros. 1 y 5 y de la oferta Nº 2 los renglones nros. 6 y 9 de la Nº 7 los nros. 6 y 9 y de las Nros. 3,4 y 6el renglón nro. 6.-
- 42) Declarar desiertos los renglones nros. 6
  - 5º) Imputar el presente gasto de la siguiente

manera:

-\$ 1.400.275.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

-\$ 1.897.116.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

6º) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

Jum Dum